



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	N1-ELIM	N2-ELIMINADO	RECAUDADOR PISO Y PLAZA B	\$ 3,197.00	N3-ELIMINADO 8
MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA			DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,000.00	
CESAR MEZA ZEPEDA			AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,500.00	
J. ASCENCION MURILLO GONZALEZ			BOMBERO Y VELADOR AGUA POTABLE	\$ 2,717.00	
ANA BERTHA PEÑA LOMELI			ENCARGADA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,626.00	
ROSA MARTHA PEREZ REYES			MEDICO MUNICIPAL	\$ 5,981.00	
FELIPE RODRIGUEZ			ENARGADO DE CEMENTERIOS	\$ 3,087.00	
JUAN PABLO MARISCAL ARREOLA			INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL	\$ 4,000.00	
DAVID FREGOSO ACOSTA			GUARDARASTRO	\$ 3,307.00	
ALBERTO CORONA AVALOS			PROMOTOR DE DEPORTES JUANACATLAN	\$ 2,756.00	
FAUSTINO GIL MEZA			VELADOR DEL POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
CRISTIAN MARTIN ALVAREZ DUEÑAS			DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 5,250.00	
JUAN CARLOS LUNA ROSAS			MATANCERO	\$ 3,894.03	
<b>TOTAL:</b>		(CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.)		<b>\$ 49,915.03</b>	

**ATENTAMENTE**  
"2025, Año de la eliminación de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025**  
 MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
 ADMON. 2024-2027

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA	
LEONARDO DE LOS SANTOS VARGAS	N6-ELIMINADO	N6-ELIMINADO	DIRECTOR DE SEG P4	\$ 8,455.00	N4-ELIMINADO 8	
N7-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N8-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N9-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N10-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N11-ELIMINADO 1			COMANDANTE B	\$ 5,800.00		
N12-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N13-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N14-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N15-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N16-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N17-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N18-ELIMINADO 1			COMANDANTE A	\$ 5,800.00		
N19-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 3,840.00		
N20-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N21-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N22-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 960.00		
N23-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00		
N24-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,480.00		
( NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)				\$ 91,735.00		

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
 Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre



MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MANUEL MARTINEZ PEÑA	N25-ELI	N26-ELIMINADO	ENCARGADO AGUA POTABLE DE JUANACATLAN	\$ 4,500.00	N27-ELIMINADO 8
LAURA PEREZ ARREOLA			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA A	\$ 4,620.00	
TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBLES			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA B	\$ 4,620.00	
MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS			INTENDENTE DE LA ESCUELA "ECOS"	\$ 3,500.00	
CARLOS ALBERTO SALAZAR GOMEZ			AUXILIAR DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 4,500.00	
ALBERTO ALEJANDRO FREGOSO SOLORZANO			RECAUDADORA AGUA POTABLE, JUANACATLAN	\$ 2,726.48	
ROSARIO ARIAS MORA			AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 4,200.00	
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS ADOÑO			ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 4,200.00	
ANGELA LORENA RUELAS CORTEZ			AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 3,307.50	
MA. TERESA GARCIA ZAMORA			INTENDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 3,500.00	
<b>TOTAL:</b>			(TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)	<b>\$ 39,673.98</b>	

**ATENTAMENTE**

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MARIA ELIZABETH LOPEZ VALLEJO	N28-ELI	N29-ELIMINADO 4	PRESIDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 2,800.00	N30-ELIMINADO 8
MARIA VERONICA SANCHEZ ZEPEDA			INTENDENCIA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,500.00	
MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO			AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	\$ 3,858.75	
MARISOL PARTIDA RENTERIA			AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 3,858.75	
JOAQUIN LARA DE LA CRUZ			VELADOR POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
MARCO ANTONIO PASCUAL RUIZ			AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	\$ 4,000.00	
JESUS AUGUSTO PONCE VALDOVINOS			AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00	
MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ			BARRENDERO COLOTITLAN	\$ 1,241.42	
LUIS ALBERTO LUNA BARO			AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,675.00	
HUMBERTO ACOSTA AVILA			AREA DE ASEO PUBLICO	\$ 4,620.00	
RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS			AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 2,987.25	
LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ			PROMOTOR DE DEPORTES TENAMAXTLAN	\$ 2,625.00	
JOSE LUIS GOMEZ ROBLES			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.75	
<b>TOTAL:</b>	<b>{CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.}</b>		<b>\$ 45,624.92</b>		

**ATENTAMENTE**  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CORTEZ MURILLO	N31-ELIMINADO	N32-ELIMINADO	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	N33-ELIMINADO 8
FATIMA JAZMIN CUEVA SOLTERO			SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	\$ 3,500.00	
MARIA MARTHA MACIAS SANCHEZ			RECEPCIONISTA UMAE	\$ 3,675.00	
DIEGO ALBERTO MARIN PONCE			JEFATURA DE CONTABILIDAD	\$ 6,500.00	
CASTILLO SANTANA LUIS ISMAEL			AUXILIAR A DE PARQUES Y JARDINES	\$ 4,669.00	
GARCIA MARIA J. NATIVIDAD			CHOFER DE CAMION DE ASEO	\$ 5,082.60	
JEANETTE ALEJANDRA PIMIENTA ROSAS			JEFATURA DE DESARROLLO URBANO	\$ 5,100.00	
ADILENE FRANCO ACOSTA			SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 3,000.00	
EMILIO GARCIA RAMOS			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
SARA ALONDRA CAMACHO PARTIDA			AUXILIAR PARAMEDICO	\$ 3,858.00	
JESUS ODANEL VARGAS LOPEZ			ENCARGADO DE TALLER MUNICIPAL	\$ 4,500.00	
JUAN MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ			ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES EN JUANACATLAN	\$ 4,000.00	
ISRAEL RIVERA MURILLO			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
ALVARO RAMOS VISCARRA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
<b>TOTAL:</b>	<b>(SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)</b>			<b>\$ 61,524.60</b>	

ATENTAMENTE  
"2025, Año de la eliminación de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
RICARDO ISMAEL MEZA TOMAS	N34-ELIM	N35-ELIMINADO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES-SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00	N36-ELIMINADO 8
NOE COVARRUBIAS CUEVA			JEFATURA DE VIVERO MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
LILIA MARGARITA LOPEZ CHAVARIN			DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
ERIC GIOVANNI LOPEZ VAZQUEZ			DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000.00	
FRANCISCO JAVIER LOPEZ CONTRERAS			INSPECTOR DE REGLAMENTO	\$ 6,000.00	
JUAN JESUS LEOBARDO RANGEL GUTIERREZ			DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,000.00	
SAUL ARANA HERNANDEZ			DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	\$ 5,000.00	
JOSE ENRIQUE ACOSTA QUEZADA			JUEZ MUNICIPAL	\$ 7,224.00	
ALAN JOSUE TADEO MORAN			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 5,512.50	
JOSE GUADALUPE PEÑA MEZA			DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 6,615.00	
LUIS ÁNGEL CHAVEZ LARA			ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 5,550.00	
ALIFONSO ARROYO HERNANDEZ			ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO COLOTITLAN	\$ 5,512.50	
FABIAN ALONSO FLORES			SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 8,000.00	
ARACELI GONZALEZ RUELAS			DIRECTORA ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,803.60	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$ 78,217.60</b>	

A T E N T A M E N T E  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
IRMA CARRILLO AGUILAR	N37-ELIMINADO	N38-ELIMINADO	4 AUXILIAR VESPERTINO EN LA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,307.50	N39-ELIMINADO 8
<b>TOTAL:</b>	<b>( TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.)</b>				

**ATENTAMENTE**

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
JOSE LUIS ALONSO SOLORZANO	N40-ELIMINADO	N41-ELIMINADO	BARRENDERO DE PLAZAS PUBLICAS	\$ 3,600.00	N42-ELIMINADO 8
LAZARO ALEJANDRO JIMENEZ ORTEGA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
NATALY LICON ELIZONDO			ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL DE COLOTITLÁN	\$ 3,477.00	
ELIZABETH GUADALUPE ARREOLA TELLEZ			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.00	
ALONDRA GUADALUPE DE DIOS MORAN			SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$ 4,000.00	
MARIA TRINIDAD RIOS FIGUEROA			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.00	
<b>TOTAL:</b>	<b>(VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)</b>			<b>\$ 23,203.00</b>	

**ATENTAMENTE**  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2025  
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ANGELICA ISABEL CUEVA PARTIDA	N43-ELIMINADO	N44-ELIMINADO	PROFESORA DE DANZA	\$ 3,500.00	N45-ELIMINADO 8
<b>TOTAL:</b>	<b>(TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</b>				

**ATENTAMENTE**  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"  
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 15 de Septiembre

\_\_\_\_\_  
MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con

## FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo

# FUNDAMENTO LEGAL

fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."